DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
CONTRATO No.	**MP-0450-2025**
FECHA DEL CONTRATO	7 de febrero de 2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR, Entidad Sin Ánimo de Lucro, con NIT. 900.828.141
OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE UN HOGAR DE PASO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA
SUPERVISOR	ELIZABETH DORADO FLOR
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($320.000.000) como aporte del Municipio de Palmira y como aporte de la ESAL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA SIETE PESOS MCTE para un valor total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($ 457.142.857)
FORMA DE PAGO	El monto de los aportes que realizará el Municipio de Palmira, para efectos de impulsar las actividades que constituyen el objeto del CONVENIO a celebrar asciende a la suma de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/C ($ 320.000.000) moneda corriente, **dividido en 8 cuotas** de CUARENTA MILLONES PESOS ($40.000.000).previa aprobación del supervisor y aportando las certificación del pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de septiembre de 2025
FECHA INICIO	12 de febrero de 2025
NUMERO DE CP	610 del 10 de febrero de 2025

No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	45-44-101163362 y 45-40-101097944
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	12 de febrero de 2025
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	N/A
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	N/A

En el Municipio de Palmira, a los 12 de febrero de 2025 en la oficina de LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, se reunieron ELIZABETH DORADO FLOR, SUPERVISORA en calidad de Supervisor del contrato, y el señor JUAN SEBASTIÁN CHAPARRO CASAS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.113.634.967 expedida en Palmira, quien obra como Representante Legal de FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR, Entidad Sin Ánimo de Lucro, con NIT. 900.828.141, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

ELIZABETH DORADO FLOR
Supervisor

Juan S. Chaparro Casas
JUAN SEBASTIAN CHAPARRO CASAS
Representante Legal
FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141137760699

(415)7707212489984(8020) 000014113776069 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 2 8 1 4 1	1	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

41. Dirección principal
CL 30 33 52

42. Correo electrónico catalinaccasas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 2 8 5 5 5 2 1	3 1 0 4 2 9 1 6 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 5 0 1 1 9	8 7 9 0	2 0 1 5 0 3 1 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHAPARRO CASAS JUAN SEBASTIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137760699

(415)7707212489984(8020) **000014113776069 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 2 8 1 4 1	1	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 1 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 2 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	9 0 0 0 0 0 2 7 3 6	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	2 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 1 1 9	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio — 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141137760699

(415)7707212489984(8020) **000014113776069 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 2 8 1 4 1	1	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 2 0 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 3 6 3 4 9 6 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHAPARRO	CASAS	JUAN	SEBASTIAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 2 0 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 1 1 6 1 7 6 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASAS	ALZATE	VICTORIA	EUGENIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137760699

(415)7707212489984(8020) **000014113776069 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 2 8 1 4 1	1	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 3 6 3 4 9 6 7		COLOMBIA 1 6 9	CHAPARRO	CASAS	JUAN	SEBASTIAN				2 0 1 5 0 2 0 5	
2	Cédula de Ciudada 1 3	3 1 1 6 1 7 6 1		COLOMBIA 1 6 9	CASAS	ALZATE	VICTORIA	EUGENIA				2 0 1 5 0 2 0 5	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 3 6 4 2 4 7 3		COLOMBIA 1 6 9	CHAPARRO	CASAS	FRANCISCO	JOSE				2 0 1 5 0 2 0 5	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	9 4 5 1 7 0 5 5		COLOMBIA 1 6 9	NIÑO	MARTINEZ	FREDDY	MIGUEL				2 0 1 5 0 2 0 5	
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141137760699

(415)7707212489984(8020) **000014113776069 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 2 8 1 4 1	1	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 9 6 9 9 3 2 5		2 0 0 6 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MURILLO	SILVA	MARICELA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 9 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 3 6 4 2 4 7 3		2 2 3 9 7 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CHAPARRO	CASAS	FRANCISCO	JOSE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 1 2 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA
FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR

Fecha expedición: 2025/01/17 - 11:22:34 **** **Recibo No.** S000679954 **** **Num. Operación.** 01-NGUZMAN-20250117-0003
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN vTnThp62VM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900828141-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PALMIRA
DOMICILIO : PALMIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0002736
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 05 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 15 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 50,252,023.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 41 NO 32-43
BARRIO : LAS MERCEDES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76520 - PALMIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2855521
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 2867168
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacionhogar2017@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 28 N° 29 - 60
MUNICIPIO : 76520 - PALMIRA
BARRIO : LAS MERCEDES
CORREO ELECTRÓNICO : fundacionhogar2017@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacionhogar2017@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8790 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES CON ALOJAMIENTO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8899 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

Fecha expedición: 2025/01/17 - 11:22:34 **** **Recibo No.** S000679954 **** **Num. Operación.** 01-NGUZMAN-20250117-0003
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN vTnThp62VM

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 2015, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 376 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO			INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20160712	ACTAS FUNDADORES	CONSEJO	DE PALMIRA	RE01-270	20160808
AC-2	20160712	ACTAS FUNDADORES	CONSEJO	DE PALMIRA	RE01-270	20160808

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL EJECUTAR Y ADMINISTRAR PROGRAMAS SOCIALES ORIENTADOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD CON PROGRAMAS SOCIALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, INVESTIGATIVO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO Y MEDIOAMBIENTAL EN EL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. Y SUS FINES ESPECÍFICOS SON: A) DIRIGIR, ADMINISTRAR Y EJECUTAR PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS, EN DIFERENTES MODALIDADES. B) EJECUTAR PROYECTOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL DE ORDEN EDUCATIVO, INVESTIGATIVO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO. C) PROMOVER LA AUTOGESTION DE MICROEMPRESAS CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES. D) GESTIONAR PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL Y ECONOMICO DE LAS FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD. E) REALIZAR SEMINARIOS, TALLERES, CONFERENCIAS Y DEMAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER EDUCATIVO, FORMATIVO, INVESTIGATIVO E INFORMATIVO, RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. F) PRESTAR ASESORIA Y CONSULTORIA GERENCIAL, TECNICA, ADMINISTRATIVA OPERATIVA Y FINANCIERA A ORGANIZACIONES PRIVADAS, GUBERNAMENTALES DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL Y DEL EXTERIOR. G) CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE COLABORACION, PARTICIPACIÓN, ASESORÍA, CONSULTORÍAS, ALIANZAS, UNIONES TEMPORALES, COMODATOS, ADMINISTRACION DELEGADA, DENTRO DEL ÁMBITO DE LEY, CON ENTIDADES PRIVADAS Y GUBERNAMENTALES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL. H) EN GENERAL EJERCER LOS DERECHOS Y ACCIONES CONTENIDOS EN LOS ESTATUTOS Y LOS DEMÁS ESTABLECIDOS EN LA LEY. I) EJECUTAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL, PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIARES. PARA CUMPLIR SUS OBJETIVOS Y ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, SIN PERJUICIO DE QUE SE EJECUTE LAS DEMÁS COMPATIBLES Y NECESARIAS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, LA FUNDACIÓN PROPORCIONARA TODOS LOS MEDIOS Y MANEJOS ADMINISTRATIVOS QUE SEAN NECESARIOS PARA REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS, ENTRE OTROS RECIBIR DINERO EN MUTUO, ADQUIRIR, VENDER O DAR EN GARANTÍA DE SUS BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, RECIBIR DONACIONES DE PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR Y CANCELAR TÍTULOS, VALORES U OTROS EFECTOS DE COMERCIO, IMPORTAR BIENES Y SERVICIOS, REVINDICAR, TRANSIGIR, CONCILIAR, COMPROMETER SUS DERECHOS Y REALIZAR, YA SEA EN NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA FUNDACIÓN. CELEBRACIÓN DE CONVENIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. PARÁGRAFO: LA FUNDACIÓN PODRÁ EJECUTAR Y OPERAR DIRECTAMENTE PROGRAMAS O PROYECTOS EN ALGUNOS CASOS QUE SE REQUIERAN A TRAVÉS DE CONVENIOS CON

OTRAS INSTITUCIONES.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $35,612,183

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ESTARÁ INTEGRADO POR: LAS DONACIONES DE LOS FUNDADORES. LOS AUXILIOS QUE RECIBA DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS QUE RECIBA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. LOS BENEFICIOS QUE OBTENGA DE SUS ACTIVIDADES. POR TODOS LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN EN LA FUNDACIÓN.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 2015, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 376 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CHAPARRO CASAS JUAN SEBASTIAN	CC 1,113,634,967

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 2015, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 376 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CHAPARRO CASAS FRANCISCO JOSE	CC 1,113,642,473

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 2015, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 376 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CASAS ALZATE VICTORIA EUGENIA	CC 31,161,761

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 2015, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 376 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	NIÑO MARTINEZ FREDY MIGUEL	CC 94,517,055

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 2015, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 376 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

Fecha expedición: 2025/01/17 - 11:22:34 **** **Recibo No.** S000679954 **** **Num. Operación.** 01-NGUZMAN-20250117-0003
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN vTnThp62VM

PRESIDENTE — CHAPARRO CASAS JUAN SEBASTIAN — CC 1,113,634,967

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 2015, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 376 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	CASAS ALZATE VICTORIA EUGENIA	CC 31,161,761

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. EN EL EJERCICIO DE SU CARGO TENDRÁ ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) CONVOCAR Y PRESIDIR LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) PRESENTAR AL CONSEJO DE FUNDADORES LOS INFORMES LABORALES, ANUALMENTE O CUANDO ESTE LO SOLICITE. C) SUSCRIBIR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETEN LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALE EL ESTATUTO, LOS REGLAMENTOS, EL CONSEJO DE FUNDADORES O LA JUNTA DIRECTIVA. D) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO, LOS GASTOS DE LA FUNDACIÓN. E) REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN, A TRAVÉS DEL APODERADO EN TODAS LAS ACTUACIONES JURÍDICAS EN QUE NO PUEDA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: EL VICEPRESIDENTE EJECUTARA LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE EN CASO DE SU AUSENCIA TEMPORAL POR CUALQUIER CAUSA. EN CASO DE AUSENCIA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE, EL CONSEJO DE FUNDADORES DEBERÁ PROVEER NUEVAMENTE ESTE CARGO. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ES EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, SERA NOMBRADO POR EL CONSEJO DE FUNDADORES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 19 DE AGOSTO DE 2021 DE CONSEJO DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11877 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MURILLO SILVA MARICELA	CC 29,699,325	20068-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $343,083,333
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8790

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR

CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA
FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR

Fecha expedición: 2025/01/17 - 11:22:34 **** **Recibo No.** S000679954 **** **Num. Operación.** 01-NGUZMAN-20250117-0003
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN vTnThp62VM

ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación vTnThp62VM

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

SECRETARIO
AIDA ELENA LASSO PRADO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Certificación Bancaria

Bancolombia

PALMIRA, 24 de Febrero de 2025.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR identificado(a) con NIT No. 900828141 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

	Nombre Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA CORRIENTE PERSONA JURIDICA	06644056941	2015/06/23	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

Powered by CamScanner

Señores
ALCALDIA DE PALMIRA
L.C.

ASUNTO: Certificación Paz y Salvo Pago de Aportes a La Seguridad Social.

Yo, Francisco José Chaparro Casas identificado con cédula de ciudadanía No. 1.113.642.473 TP 223974-T en calidad de Contador de la Fundación Hogar para una Vida Mejor. NIT 900.828.141-1, me permito certificar que la fundación se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes a la seguridad social de los últimos seis (6) meses anteriores a la expedición de esta certificación es decir Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2024.

La presente certificación se firma en la ciudad de Palmira – Valle del cauca a los 21 días del mes de febrero del año 2025.

Cordialmente,

Juan S. Chaparro Casas
JUAN SEBASTIAN CHAPARRO CASAS
Representante legal
C.C 1.113.634.967

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-01-31, 09:26:36 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1069236375

Periodo Cotización: enero de 2025 **Periodo Servicio:** enero de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8810715536

PAGADO 31/01/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARTHA LUCIA GONZALEZ GRANADOS		
Documento	CC66758484	**Dirección**	CLL 25 # 39 A 128
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3155974799
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PALMIRA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRG	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 66758484	MARTHA LUCIA GONZALEZ GRANADOS	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 178.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300	$ 0	$ 413.300

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Powered by CamScanner

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, JUAN SEBASTIÁN CHAPARRO CASAS, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No.1113634967, en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR CON NT 900828141-1, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).

   SI___NO _X___

2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI___NO _X___

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8)
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues**. Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8)

3.2. **Aporte cuenta AFC**: Certificación del banco y consignación

realizada a la cuenta SI____NO _X

3.3. **Aportes voluntarios a pensión**: (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI_____NO _X

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI___NO X____

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados**. *"(…) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la* ***obligación*** *de* ***aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS****, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (…)"*, por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI NO _X estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.

- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

Nota*: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.*

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira a los 24 días del mes de FEBRER de 2025

Atentamente,

Juan S. Chaparro Cses

Firma del Contratista

C.C. 1113634967

fundacionhogar2017@gmail.com

FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR

NIT: 900828141-1

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CL 30 33 52, Palmira, Valle Del Cauca, Colombia

Tel. 3218009096

Email. francisco.chaparro@marden.co

Autorización factura electrónica de venta No. 18764068514226 válida desde 2024-04-05 hasta 2025-04-05 rango desde JS16 hasta JS999999.

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA
NIT : 891380007
Dirección: CL 30 CR 29, Palmira, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono: 3106481593
Email: catherine.filigrana@palmira.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 28/02/2025
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : JS33
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 17:52:09-05:00
FECHA FIRMADO: 21/02/2025 17:52:13

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	02	2025	28	02	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1	MANEJO ADECUADO DE TIEMPO	LUN	1,00	$40.000.000,00				0,00	$40.000.000,00

Notas:

SON: (cuarenta millones pesos)
CUFE: 61663d3e19d6f4d2310278531d98cad1d53bff41bd90aa5d35da3612f567bbbcdb332518ec1bf120d59de53394408fb4

Subtotal:	$40.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$40.000.000,00

Firma Digital: Q5rd0kbTMxMCjXqiyBeoagBNNZr4OSRbD/W/S2VCiE2Eb00VvZE4SJCmopZQufXy
SD2uZaAgNeIvbwKDe2To4s2PopU9hOFggQgGjMLNijr4LMJfN7
YhM/zK/e7CruiH NHBGnDYp2DNDDnECNvotnhj+DYSqr21AsHx7Tt+f6S/tWNZEaUwIhf6v+SkQB+ut A8NI3UM8P/Edo7QNVTsp8mjNxM/0t5h7ftm
E/cvVLvN9ignT3C2RnFleaMGw7IYH U6owVUbC4e/2R6XqG183kjFgZ+qPdFL7N9k/ZYQ7Wb71AsGNPIxMY5mWUlAEEDsU sJfI+8ID7CRR6kGcmPh8
7w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ALCALDÍA DE PALMIRA
Nit.891.380.007-3

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PALMIRA
ORDEN DE PAGO

NUMERO: 750
FECHA: 26/02/2025

A FAVOR DE: 900828141 FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR

CONCEPTO: PAGO DE CUOTA NUMERO 1 DEL MES DE FEBRERO DE LA FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR POR UN

DEPENDENCIA: 1153 - SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

TIPO CONTRATO: CONV CONVENIO

VALOR: CUARENTA MILLONES DE PESOS **VALOR:** **40,000,000.00**

COMPROMISO: 610 **CUENTA X PAGAR:** 2628

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.009.4102052.1153.047-1-43.101	Servicios para la comunidad, sociales y personales	40,000,000.00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240722001	Estampilla prouniversidad del valle		800,000.00
240722002	Estampilla prohospitales		400,000.00
243605011	Servicios Genera D.4%		1,600,000.00
249055001	Servicios		35,200,000.00
410576001	Estampilla procultura		400,000.00
410576002	Estampilla proadulto mayor		800,000.00
411001022	Tasa Prodeporte		800,000.00
511180007	Servicios no laboral	40,000,000.00	



CATHERINE FILIGRANA MAZUERA
ORDENADOR

CONTRATO:	**MP-0450-2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA OPERACIÓN DE UN HOGAR DE PASO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($320.000.000)
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	ELIZABETH DORADO FLOR
FECHA DE ACTA DE INICIO:	12 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 SEPTIEMBRE DE 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	**Acta Parcial N° 01**
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	$ 40.000.000.oo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1.-Obligaciones específicas del contrato

La Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro - ESAL debe mantener durante el plazo de ejecución del contrato, el compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con el objeto contractual, el cual no será inferior al 30% del valor total del convenio de acuerdo a la propuesta presentada. (Decreto 092 del 2017).

La fundación durante el lapso que corresponde al presente informe invirtió en el pago a los formadores, nutricionista, cocinera que tienen el cuidado diario de las niñas, niños y adolescentes, así mismo el de la Coordinadora del programa. De igual manera se realizaron inversiones para la dotación en ropa, calzado, elementos de aseo persona, dotación de toallas, cobijas y sabanas para las camas. Se hicieron compras para tener elementos de aseo institucional y compras en alimentación para las niñas niños y adolescentes que ingresaron a la modalidad casa hogar. En gastos de personal se hizo una inversión de ocho millones quinientos ($8.500.000), en insumos de papelería un total de millón quinientos ($1.500.000), utensilios de cocina millón quinientos ($1.500.000), dotación dos millones trescientos ($2.300.000), alimentación dos millones quinientos ($2.500.000) y elementos de aseo dos millones quinientos ($2.500.000). Todo para un total de dieciocho millones ochocientos ($18.800.000) que corresponde a las necesidades de esta primera etapa del proceso de atención a niñas, niños y adolescentes.

2.-Obligaciones específicas del contrato
El contratista debe cumplir a cabalidad con los lineamientos del ICBF, respeto al personal que se encuentra operando dentro del Hogar de paso

Para este lapso de tiempo se contó con el personal que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar aprobó para otorgar la licencia de funcionamiento para la modalidad Hogar de Paso – submodalidad Casa Hogar: Formadores, psicóloga, trabajadora social, coordinadora, nutricionista, manipuladora de alimentos.

3. Brindar alojamiento provisional durante el plazo de ejecución del convenio a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en el Municipio de Palmira, con todos los servicios públicos y de comunicaciones requeridos para el funcionamiento de una vivienda y para la atención 24 horas de los NNA, con mantenimiento y reposición de enseres, siguiendo los lineamientos establecidos para la modalidad casa hogar, ubicándolos en dormitorio que ofrezca condiciones dignas, e instalaciones adecuadas que brinden seguridad, óptimas condiciones de higiene, ventilación y ausencia de humedad. Las instalaciones deben contar con señalización de evacuación, señalización de cada espacio y extintor. Cada casa hogar debe contar con la dotación y utensilios requeridos para el alojamiento y alimentación de los Niños, Niñas y Adolescentes, tales como: camas, colchones forrados, sábanas, sobre sabanas, cobijas, almohadas y fundas, menaje de cocina, ollas, vajilla, cubiertos, nevera, estufa, lavadora, comedor, muebles de sala, muebles de oficina. * Los Niños, Niñas y Adolescentes se ubicarán en las casas de acuerdo al ciclo vital, organizadas por sexo; sin separar los grupos de hermanos.

En el periodo comprendido entre el 12 de febrero al 24 de febrero del año 2025 se han atendido a siete (7) menores de 18 años, seis (6) de sexo masculino y una (1) de sexo femenino que han llegado a la Fundación remitidos dos (2) por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, dos (2) por Policía de Infancia y Adolescencia, tres (3) por Comisaria de Familia

Las edades de los niños corresponden a uno de sietes (7) meses, una (1) de cuatro (4) años, cuatro (4) de trece (13) años y uno de doce (12) años.

A las niñas y los niños se les han brindado condiciones favorables de alojamiento, alimentación, vestido, higiene personal y buen trato, se han desarrollado actividades de valoración psicológica, familiar, nutricional, así mismo se han creado las condiciones para que participen de actividades pedagógica, lúdicas y formativas en espacios ventilados, con condiciones de higiénicas, ausencia de humedad y con recursos pedagógicos acordes a su edad y a sus capacidades motrices. En la planeación de cada actividad se encuentran los recursos utilizados para lograr los objetivos

Durante este tiempo en la fundación se ha contado con los servicios públicos, de internet y telefonía requeridos para garantizar la comunicación con las autoridades competentes que remiten a los niños y para brindar la seguridad y protección que las niñas y los niños necesitan para su adecuado desarrollo y bienestar.

La dotación de camas

De los siete (7) usuarios que han sido alojados en la casa hogar se ha presentado el caso de cuatro (4) hermanos quienes han sido ubicados en camas cercanas ya que son menores de 4 años que requieren del apoyo emocional de sus hermanos mayores, a los demás se les ha ubicado en la habitación correspondiente, se les ha brindado la comodidad en su propia cama y se les ha dotado de cobija para arroparse y satisfacer sus necesidades de abrigo y protección. En la casa hogar los dormitorios están separados por sexo.
Se cuenta con las condiciones de higiene, ventilación y dotación adecuadas en todas las habitaciones.

Soporte: ANEXO No..1 y 2

4- Obligaciones específicas del contrato
Brindar alimentación balanceada diaria a los NNA, siguiendo la minuta patrón de los servicios de protección establecida por el ICBF; conformando para cada día un menú de acuerdo a la edad y estandarizándolo para el hogar de paso, que incluya las 3 comidas principales diarias y 2 refrigerios

A todos los usuarios desde su ingreso se les ha brindado la alimentación acorde a la valoración nutricional, a su talla y a su peso, a las minutas establecidas por el ICBF y aprobadas para la licencia de funcionamiento de la fundación. Las niñas y los niños han estado satisfechos con el servicio de alimentación que se les ha brindado y la manipuladora de alimentos ha cumplido con las cantidades y las recomendaciones dadas por la nutricionista para garantizar una adecuada alimentación acorde a los lineamientos nutricionales de cada uno.
La manipuladora de alimentos junto con la nutricionista han estado en constante seguimiento para la supervisión de la producción y manipulación de alimentos.

Soporte: ANEXO No. 3

5. Obligaciones específicas del contrato
Brindar vestuario a los niños, niñas y adolescentes, durante su estadía en los hogares de paso; teniendo en cuenta las diferentes edades y tallas, atendiendo los
lineamientos que en este sentido establece el ICBF, "LINEAMIENTO TÉCNICO DE MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS AMENAZADOS Y/O VULNERADOS" versión 7, (resol. 10364 del 8 de noviembre de 2019), tal como se define el cual define: Dotación para centros de emergencia y hogar de paso: Se entrega por una sola vez, un paquete que contenga: Blusa, camiseta o camisa (2), Pantalón o sudadera (2), Medias (2), Panty o calzoncillos (2), Brasier o formador (2), Pijama (1), Tenis o zapatos (1), Toalla de uso personal (1), Chancletas (1)

A los siete (7) niños y niñas se les ha dado la dotación correspondiente a pantalón, camisa, ropa interior, calzado, según sus tallas y también sus gustos toda vez que a algunos les llama más la atención un color que otro, por ejemplo. De igual manera se les ha garantizado elementos como toallas para el cuerpo, cobijas para el frio ya que han ingresado en un tiempo de lluvia y han manifestado sentir frío en las madrugadas.

Soporte: ANEXO No. 4

6. Obligaciones específicas del contrato
Proporcionar elementos de higiene y aseo personal a los niños, niñas y adolescentes durante su estadía en los hogares de paso, teniendo en cuenta los lineamientos de ICBF "LINEAMIENTO TÉCNICO DE MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS AMENAZADOS Y/O VULNERADOS" versión 7, (resol. 10364 del 8 de noviembre de 2019).

A todos los niños y niñas que se han alojado en la casa hogar se les ha dado su dotación de aseo personal que incluye cepillo de dientes, crema dental, desodorante para los adolescentes de 12 y 13 años, jabón para el cuerpo, shampoo y al bebé de 7 meses ha sido el shampoo y el jabón acorde a su ciclo vital y a sus necesidades físicas. Los formadores han estado supervisando que se usen de manera adecuada después de cada alimento, que se realicen cada día su higiene personal y al bebé de 7 meses lo han bañado y puesto el pañal y crema antipañalitis para evitar quemaduras y así garantizar su bienestar integral. Actualmente en la fundación reposa un mínimo de 6 kit de aseo personal para hombres y uno de 6 para mujeres, y para los bebes se tienen 4 porque de este rango de edad son pocos los ingresos.
Todos estos controles y seguimiento ayudan a mejorar la convivencia y a fomentar hábitos y rutinas de autocuidado en los niños y adolescentes, que en sus contextos sociofamiliares en ocasiones están siendo vulnerados por negligencia o abandono emocional y por tanto adolecen de estos estilos de vida saludable.

Soporte: ANEXO No. 4

7. Obligaciones específicas del contrato
Proporcionar el transporte seguro y con acompañante durante el plazo de ejecución del convenio a los NNA para cumplir con los requisitos administrativos establecidos por el ICBF (visitas a centros zonales, comisarías y de igual forma cuando se trata de salidas médicas, pedagógicas, culturales o recreativas. Este deberá cumplir con todos los requerimientos y permisos legales expedidos por autoridad competente. (SOAT, técnico mecánico, seguro contra terceros, entre otros).

En este lapso de tiempo solamente se ha transportado a dos de los adolescentes que fueron ingresados a la casa hogar por la Policía de Infancia y Adolescencia y se requería hacer la respectiva legalización del caso ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en este traslado los adolescentes estaban acompañados por el represente legal de la fundación y el conductor, quienes garantizaron la seguridad en el viaje y el debido proceso para el ingreso de los niños al ICBF. Se garantizó que antes de ser trasladados los niños consumieran su desayuno y que llevaran su respectiva dotación que se les dio al momento del ingreso.

Durante el traslado los adolescentes se sintieron cómodos, seguros y acompañados ya que se les explicó claramente lo que representaba esta presentación ante el ICBF. Durante este tiempo no se requirió llevar a los niños al servicio médico, todos han presentado adecuado estado de salud.

Soporte: ANEXO No.5

8. Obligaciones específicas del contrato
El personal de atención debe dar cumplimiento a los protocolos y procedimientos de atención, de acuerdo al "LINEAMIENTO TÉCNICO DE MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS AMENAZADOS O VULNERADOS" versión 7, (resol. 10364 del 8 de noviembre de 2019). Debe diligenciar los registros formatos del proceso de atención, así como debe realizar seguimiento al proceso de restablecimiento de derechos de los NNA y enviar las notificaciones de los casos excedidos de tiempo a las autoridades competentes que les corresponde cada caso. Funciones de este personal: El personal debe generar espacios formativos, lúdicos, pedagógicos y de integración en la rutina diaria, que aporten al auto reconocimiento de los derechos y la adquisición de habilidades y destrezas que favorezcan el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, el desarrollo de pautas de convivencia pacífica, la apropiación de valores, actitudes, habilidades y comportamientos de aceptación de sí mismos; la resolución pacífica de conflictos y autonomía. Esto a través de actividades artísticas, lúdicas, deportivas y/o recreativas que permitan la adecuada ocupación del tiempo libre según intereses, habilidades y etapa del ciclo vital; permitir la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Todo lo anterior, de acuerdo al "LINEAMIENTO TÉCNICO DEL MODELO PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS AMENAZADOS O VULNERADOS" versión 7, (resol. 10363 del 8 de noviembre de 2019).Realizar valoración inicial por psicología, trabajo social y nutrición, a todos los Niños, Niñas y Adolescentes, dentro de los primeros días de su ingreso al hogar de paso
Desde el ingreso los niños y niñas han sido valorados por psicología y trabajo social, de igual manera la nutricionista ha valorado su talla y peso, y ha realizado la valoración clínica para determinar el manejo alimentario de cada uno de ellos. Las formadoras han elaborado la apreciación del desempeño escolar de los niños que están en esta etapa y han reforzado habilidades de lecto escritura y motivación al rol escolar ya que la mayoría de ellos están desescolarizados y algunos son extra edad.
A través de estas valoraciones iniciales se han enfocado las actividades a acompañar a los usuarios a afrontar sus situaciones familiares y personales de modo que generen capacidad de afrontamiento socioemocional y puedan tomar decisiones protectoras que los aleje de sus situaciones de riesgo tanto familiares como sociales. Se han dado orientaciones a aquellos adolescentes que tienen situaciones de riesgo a su desarrollo psicosocial como son los que consumen sustancias psicoactivas y uno de ellos que ya ha desarrollado perfil disocial y ha cometido asesinato. Todas las orientaciones apuntan a fortalecer habilidades de competencia socio emocional y generar pensamiento crítico frente a las decisiones que a pesar de su corta edad están tomando y que afecta sus proyectos de vida.

En el caso de la niña y el niño de primera infancia se les ha garantizado su derecho a la protección, al abrigo, al juego, a la atención y cuidado permanente ya que son niños mas dependientes del cuidado y necesidad de seguridad y apego por parte de las formadoras mientras retornan a su medio familiar.
El personal psicosocial desarrolla actividades lúdicas, recreativas, formativas, espirituales, educativas que les permite generar ambientes de confianza y empatía para ayudarles a elaborar sus situaciones personales y familiares que los tienen en situación de vulneración de derechos. A la fecha todos los niños y niñas que han ingresado a la Fundación cuentan con la valoración psicológica, nutricional y de trabajo social, de igual manera se han realizado las respectivos seguimientos a los casos según su evolución en la casa hogar

Soporte: ANEXO No.6

9. Obligaciones específicas del contrato
Brindar asistencia de emergencias médicas domiciliarias oportunas a los NNA que se encuentren dentro de los Hogares de paso, a través de un servicio de emergencias médicas domiciliarias debidamente habilitado durante el plazo de ejecución.
Durante este lapso de tiempo no se ha requerido desplazar a los usuarios al servicio de urgencia medica, se cuenta con el servicio de EMI para los casos de emergencia domiciliaria, pero a la fecha no se han requerido los servicios ni de transporte al hospital ni de EMI

10. Obligaciones específicas del contrato
SERVICIOS GENERALES: el asociado debe brindar la prestación de los servicios públicos, aseo, energía, agua potable, internet, TV, gas, útiles de aseo, papelería y demás servicios necesarios para la operación y funcionamiento del hogar de paso.

La fundación cuenta con todos los servicios públicos al día garantizando optimas condiciones para la prestación del servicio, el servicio de internet y TV se tiene con la empresa Claro y es una herramienta útil para el desarrollo de algunas de las actividades pedagógicas desarrolladas con los usuarios como es el cine foro.

Soporte: ANEXO No.9

11. Obligaciones específicas del contrato
Entregar el aporte en dinero para la ejecución del convenio celebrado entre las partes, conforme a los requisitos establecidos para ello
Se cumplió con este compromiso para el periodo en el cual se esta presentando este informe

12. Obligaciones específicas del contrato
Prestar los servicios objeto del convenio de acuerdo con el anexo detalle especificaciones técnicas y en las condiciones establecidas en el estudio previo.

Los avances presentados en este informe dan cuenta del cumplimiento del objeto del convenio y seguimos garantizando el cumplimiento del mismo

13. Obligaciones específicas del contrato
El asociado deberá contar con el recurso humano necesario y el cual deberá cumplir con la formación y experiencia mínima requerida para cada uno de los perfiles descritos en el anexo detalle especificaciones técnicas.
Se cuenta con la experiencia mínima requerida y se esta cumpliendo con los lineamientos de este contrato y los estipulados por el ICBF

14. Obligaciones específicas del contrato
El asociado garantiza que mantendrá vigente la licencia de funcionamiento durante la ejecución del contrato. En caso de que la misma pierda vigencia en el plazo de ejecución del contrato, la ESAL se obliga a presentar la correspondiente renovación dentro de los tres (03) días hábiles anteriores a su vencimiento
Se cuenta con la licencia de funcionamiento otorgada por el ICBF, se adjunta copia de la misma, y la fundación está realizando todas las recomendaciones dadas para lograr la licencia bienal

Soporte: ANEXO No.7

15. Obligaciones específicas del contrato
El asociado debe presentar el concepto sanitario aprobado una vez este se encuentre vencido.
Se tiene el concepto sanitario otorgado en el mes de febrero del año 2025, se adjunta el respectivo documento

Soporte: ANEXO No.8

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS	NO APLICA
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Se realizaron los pagos de las planillas de seguridad social de los colaboradores, tal como se evidencia en el documento de aportes parafiscales firmado por el revisor.
CONTRATISTA	**FIRMA:** Juan S. Chaparro Cases

	C.C. No. 1113634967

ANEXO 1

NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES ALOJADOS EN LA CASA HOGAR

HERMANOS

NIÑA, 4 AÑOS



NIÑO, 13 AÑOS



NIÑO 13 AÑOS



NIÑO 13 AÑOS



NIÑO 12 AÑOS



HERMANOS

NIÑO 7 MESES





NIÑO 13 AÑOS



ANEXO 2

INSTALACIONES Y DOTACION PARA EL ALOJAMIENTO

ESPACIOS FORMATIVOS















CUARTO 1





CUARTO 2





CUARTO 3









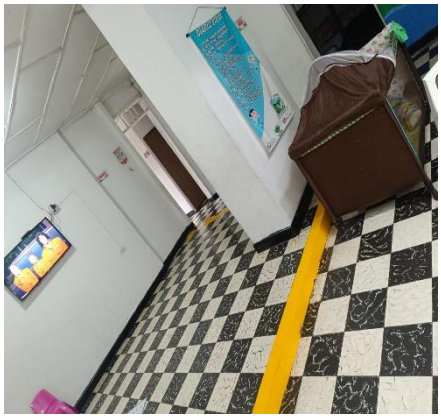
CUARTO 4





DOTACION ALOJAMIENTO – SEÑALIZACION









ANEXO 3

ALIMENTACION DIARIA









SUMINISTRO DE ALIMENTOS
FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR

ALIMENTACIÓN						
FECHA	NOMBRE	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	REFRIGERIOS	FIRMA DE NIÑA, NIÑO Y/O ADOLESCENTE
12 febrero 2025	Dilan damian Garcia Alegria	Ingresa en horas de la tarde	Ingresa en horas de la tarea	Arroz, carne, tomate, Agua	AM Ingresó en horas de la tarde PM Piña.	Dilan Garcia Alegria
12 febrero 2025	Emily Jadis Garcia Alegria	Ingresó en horas de la tarde	Ingresó en horas de la tarde	Arroz, carne, Tomate, Agua	AM Ingresó en horas de la tarde PM piña	
13 Febrero 2025	Dilan Samuel Garcia alegria	huevo, Pan y chocolate	arroz, ensalada Patacón de Platano y sudado de pescado, Agua	EGRESO	AM Pitaya PM Leche Galleta Mantecada	Dilan garcía Alegria
13 Febrero 2025	Emily Jadis Garcia alegria	huevo, Pan y chocolate	arroz, ensalada, Patacón de Platano y sudado de Pescado, Agua	EGRESO	AM leche Piña PM Leche Galleta Mantecada	

SUMINISTRO DE ALIMENTOS
FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR

ALIMENTACIÓN						
FECHA	NOMBRE	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	REFRIGERIOS	FIRMA DE NIÑA, NIÑO Y/O ADOLESCENTE
14 febrero 2025	Carlos David Rodriguez Vidal	Ingreso en horas de la tarde	Ingreso en horas de la' tarde	Lentejas Arroz Carne de cerdo Agua	AM Ingreso en horas de la tarde PM Leche Galleta	CARLOS RODRIGUES
14 febrero 2025	Luis Enrique Figueroa Pedraza	Ingreso en la tarde noche	Ingreso en la tarde noche	Lentejas Arroz Carne de cerdo Agua	AM PM Ingresó en la tarde la noche	LUIS FIGUEROA
15 Febrero 2026	Carlos david Rodriguez Vidal	Chocolate hojaldra Sandia	Pollo Arroz Ensalada Puré de Papa Agua.	Pollo Arroz Ensalada de papa Agua	AM Leche -Brownie PM Sandia Leche - Galleta.	CARLOS RODRIGUEZ
15 Febrero 2025	Luis Enrique Figueroa Pedraza	Chocolate hojaldra Sandia	Pollo Arroz Ensalada Puré de Papa Agua - Sandia	Pollo Arroz Ensalada de papa Agua	AM Leche -Brownie PM Sandia Leche - Galleta	LUIS FIGUEROA

SUMINISTRO DE ALIMENTOS
FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR

ALIMENTACIÓN						
FECHA	NOMBRE	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	REFRIGERIOS	FIRMA DE NIÑA, NIÑO Y/O ADOLESCENTE
16 Febrero 2025	Carlos David Rodriguez vidal	Arepa con Jamon y Queso Agua Panela	Arroz con diferentes Carnes	Pizza Hawaiana Jugo de Fresa	AM Sandia PM Galletas con leche	CARLOS R VIDAL
16 Febrero 2025	Luis Enrique Figueroa Pedraza	Arepa con Jamon y Queso Aguapanela	Arroz con diferentes carnes	Pizza Hawaiana Jugo de fresa	AM Sandia PM Galletas con leche	LUIS FIGUEROA
16 Febrero 2025	Dilan Quiñones Diaz	Ingreso 11:50 AM	Arroz con diferentes carnes (Mixto)	Pizza Hawaiana Jugo de fresa	AM PM Galletas con leche	Dilan Javier Quiñones Diaz
17 feb 2025	Luis Enrrique figueroa Pedraza	Nacitas de Harina de Trigo Chocolate en leche	EGRESO	EGRESO	AM Piña PM egresado	LUIS figueroa

SUMINISTRO DE ALIMENTOS
FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR

ALIMENTACIÓN						
FECHA	NOMBRE	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	REFRIGERIOS	FIRMA DE NIÑA, NIÑO Y/O ADOLESCENTE
17 feb 2025	Dilan Javier Quiñonez Diaz	Nacitas de Harina de trigo, chocolate en leche	EGRESO	Egreso	AM Piña PM egresado	Dilan Javier Quiñones
17 feb 2025	Carlos David Rodriguez Vidal	Nacitas de Harina de trigo, chocolate en leche.	Arroz Sudado de Carne, Tomate Agua	Arroz, sudado de carne con papa y agua.	AM Piña PM PIÑA, leche Ponque.	CARLOS R Vidal
18 feb 2025	Carlos David Rodriguez Vidal	Avena Pan con mantequilla y huevos revueltos	Bofe o Arroz Ensalada Tajada de Plátano	BOFE ARROZ Tajada de platano Papa cocinada agua	AM Pastel y leche. PM leche y manzana	CARLOS R Vidal
19 feb 2025	Carlos David Rodriguez Vidal	Huevos revueltos con maiz tierno, hojaldre con con mantequilla y Chocolate	Arroz con alverja Carne de cerdo guisada Rodajas de tomate y cebolla Agua	arroz con alverja. carne asada de cerdo agua.	AM Pina y Pastel PM Pastel y agua	CARLOS DAVID Rodriguez

SUMINISTRO DE ALIMENTOS
FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR

ALIMENTACIÓN						
FECHA	NOMBRE	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	REFRIGERIOS	FIRMA DE NIÑA, NIÑO Y/O ADOLESCENTE
19 feb 2025	Juan Steban Ospina Armero	Ingresó 8:50pm	Ingresó 8:50pm	Arroz con Arveja Carne de cerdo asada	AM Ingresó 8:50 pm PM Ingreso 8:50 pm	Juan Steban Ospina Armero.
19 feb 2025	Joel Santigo Velosco Armero	Ingresó 8:50pm	Ingresó 8:50pm	5 onzas de leche Nestogeno	AM Ingresó 8:50 pm PM Ingresó 8:50 pm	
20 feb 2025	Joel Santiago Velosco Armero	5:00 am 8 onzas leche Nestógeno	12:00 M. 8 Onzas leche Nestógeno		AM PM	
20 feb 2025	Juan steban Ospina Armero	Arroz Huevo revuelto Pan Chocolate	Arroz con fideo sofrito, chuleta de pescado Ensalada Agua	arroz con Fideo SOFrito, Chuleta de Pescado y agua	AM Manzana Pastel leche PM pastel leche	Juan Steban Ospina Armero

SUMINISTRO DE ALIMENTOS
FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR

ALIMENTACIÓN						
FECHA	NOMBRE	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	REFRIGERIOS	FIRMA DE NIÑA, NIÑO Y/O ADOLESCENTE
20 feb 2025	Carlos David Rodriguez Vidal	Arroz Huevo Pan con Mantequilla Chocolate	EGRESO	EGRESO	AM EGRESO PM EGRESO	CARLOS R Vidal
20 feb 2025	Joel Santiago Velosco Armero	9:00 am 8 onzas Leche Nestógeno		6:30 PM 8 onzas Leche Nestógeno	AM PM Compota natural de manzana	
21 Feb 2025	Juan Steban Ospina Armero	Arroz con huevo Mogolla colada platano	Goulach de pollo, Arroz, tajada maduro Agua.		AM Pastel con leche. PM	Juan Steban Ospina Armero
21 Feb 2025	Joel Santiago velasco Armero	9:00 am 8 onzas leche Nestogeno	1:00 pm 8 onzas leche Nestogeno		AM PM Compota natural manzana	

ANEXO 4

DOTACION PERSONAL

Fundación Hogar PARA UNA VIDA MEJOR

FORMATO DE DOTACIÓN PARA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE

AÑO 2025

NOMBRE DE LA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE Emily Jadis García Alegría

HORA 7:30 pm

FECHA	DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETOS ENTREGADOS POR EL HOGAR	CANTIDAD	FIRMA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE QUE RECIBE DOTACION	NOMBRE PERSONA QUE ENTREGA LA DOTACIÓN
12- febrero	Pantaloncito rojo	1		Jeimmy Ruiz
	Camiseta blanca	1		
	Par de chanclas	1		
	Cepillo de dientes	1		
	Crema dintal	1		
	Jabón para el cuerpo	1		
	shampoo	1		
	Toalla rosada	1		
13-Febrero-2025	Calzones	7		Elizabeth Martinez

Fundación Hogar PARA UNA VIDA MEJOR

FORMATO DE DOTACIÓN PARA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE AÑO 2025

NOMBRE DE LA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE Dilan Samuel Garcia Alegria **HORA** 7:30 pm

FECHA	DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETOS ENTREGADOS POR EL HOGAR	CANTIDAD	FIRMA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE QUE RECIBE DOTACION	NOMBRE PERSONA QUE ENTREGA LA DOTACIÓN
12- Febrero	Jean azúl.	1	Dilan Samuel	Jeimmy Ro
	Camiseta Gris	1	Garcia Alegria	
	Pantaloneta café claro	1		
	Desodorante	1		
	Cepillo de dientes	1		
	Jabón para el cuerpo	1		
	Crema dental	1		
	shampoo	1		
	Toalla zúl.	1		
13-Febrero-2025	chanclas Negras	1	Dilan Samuel	Elizabeth Martinez
	boxer	1.		

Fundación Hogar PARA UNA VIDA MEJOR

FORMATO DE DOTACIÓN PARA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE AÑO 2025

NOMBRE DE LA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE Carlos David Rodriguez Vidal **HORA** 5:30pm

FECHA	DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETOS ENTREGADOS POR EL HOGAR	CANTIDAD	FIRMA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE QUE RECIBE DOTACION	NOMBRE PERSONA QUE ENTREGA LA DOTACIÓN
14-02-25	Camiseta Verde oscura - Estampada	1	CARLOS Rodrigues	Jeimmy Ro
	Pantaloneta Verde y rayas blancas	1		
	Boxer de rayas	1		
	Toalla Blanca	1		
	Cepillo de Dientes	1		
	Jabón para el cuerpo	1		
	shampoo	1		
	Crema dental	1		
	Chanclas negras	1		
	Desodorante	1		
15-02-25	Boxer	1	CARLOS Rodriguez	Elizabeth Martinez
	Buso	1		
	Pantaloneta	1		
19-02-25	Jabón para el cuerpo	1	CARLOS R vidal	Jeimmy Ro

Fundación Hogar PARA UNA VIDA MEJOR

FORMATO DE DOTACIÓN PARA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE AÑO 2025

NOMBRE DE LA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE Luis Enrique Figueroa Pedraza HORA 8:00pm

FECHA	DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETOS ENTREGADOS POR EL HOGAR	CANTIDAD	FIRMA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE QUE RECIBE DOTACION	NOMBRE PERSONA QUE ENTREGA LA DOTACIÓN
14-02-25	Camibuso Azul	1	LUIS ENRYQUE F	Jeimmy Ríos
	Boxer	1		
	Desodorante	1		
	Cepillo de dientes	1		
	Crema dental	1		
	Jabón para el cuerpo	1		
	Shampoo	1		
15-02-25	Boxer	1	LUIS FIGUEROA	Elizabeth Martinez
	Buso	1		
	chanclas	1		

Fundación Hogar

FORMATO DE DOTACIÓN PARA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE AÑO 2025

NOMBRE DE LA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE Dilan Javier Quiñones Diaz HORA 11:50AM

FECHA	DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETOS ENTREGADOS POR EL HOGAR	CANTIDAD	FIRMA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE QUE RECIBE DOTACION	NOMBRE PERSONA QUE ENTREGA LA DOTACIÓN
16/02/25	Camiseta azul	1	Dilan Javier Quiñones Diaz	Martha Gonzalez
	Boxer	1		
	shampoo	1		
	Jabon cuerpo	1		
	Cepillo de dientes	1		
	Crema dental	1		
	Desodorante	1		
	Pantaloneta Azul claro	1		
	Pantaloneta gris	1		
	Camisera Azul oscuro	1		

Fundación Hogar

FORMATO DE DOTACIÓN PARA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE AÑO 2025

NOMBRE DE LA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE Juan steban Ospina Armero HORA 8:50pm

FECHA	DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETOS ENTREGADOS POR EL HOGAR	CANTIDAD	FIRMA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE QUE RECIBE DOTACION	NOMBRE PERSONA QUE ENTREGA LA DOTACIÓN
19-Febrero-2025	Pantaloneta	1	Juan Steban Ospina Armero.	ELIZABETH MARTINEZ
	boxers	1		
	buso	1		
	Jabón del cuerpo	1		
	shampoo	1		
	crema dental	1		
	cepillo	1		
	chanclas	1		
20-Feb-2025	Camiseta	1	Juan Steban Ospina Armero.	Jemmy Ros
	Pantaloneta	1		
	Boxer	1		

Fundación Hogar

FORMATO DE DOTACIÓN PARA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE AÑO 2025

NOMBRE DE LA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE Joel Santiago Velasco Armero HORA 8:50 PM

FECHA	DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETOS ENTREGADOS POR EL HOGAR	CANTIDAD	FIRMA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE QUE RECIBE DOTACION	NOMBRE PERSONA QUE ENTREGA LA DOTACIÓN
19/02/25	Shampoo	1		
	Jabon	1		Elizabeth Martinez
	Toalla	1		
	Pijama Algodon	1		
	Enterizo Algodon	1		
	Pañales (Paquete)	1		
	Crema corporal de panal	1		
20/02/25	Enterizo	1		Jimmy Pdo.
	Medias	1		
	Panal	1		

ANEXO 5

TRANSPORTE SEGURO PARA EL TRASLADO DE LOS USUARIOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022406351

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JZQ877	MAZDA	CX-30	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	BLANCO NIEVE PERLADO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR
PE40703021

REG
N

VIN
3MVDM2W7ANL108475

NÚMERO DE SERIE
******

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
3MVDM2W7ANL108475

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
CHAPARRO CASAS CATALINA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1113659671



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.113.659.671

CHAPARRO CASAS
APELLIDOS

CATALINA
NOMBRES

Catalina Chaparro C
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-1992
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

24-DIC-2010 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3107900-00282288-F-1113659671-20110223 0025930296A 1 65991723

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	5	11	2024	5	12	2025	5	11

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
88079307 - 609404757	JZQ877	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1998	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	MAZDA	WAGON

LÍNEA VEHÍCULO	
CX30	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
PE40703021	3MVDM2W7ANL108475	3MVDM2W7ANL108475	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CATALINA CHAPARRO CASAS	3113586198	CC	1113659671	CALI

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	88079307	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 677.800	$ 352.400	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.032.300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

Fundación Hogar

Palmira 17 de febrero de 2025

Hora 10:30 am

CERTIFICO

Que en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Palmira

Fue entregado el niño, niña, adolescente Dilon Quintnez Diaz

identificado con documento N.O fue aportado de 12 años

para legalizar el proceso de ingreso que se dio el día 16- de febrero - 2025

en el horario de 11:25 am ya que la Policía de Infancia y Adolescencia lo vinculó al programa debido a su situación de vulneración de derechos.

Adjunto los documentos entregados por la Policía de infancia y adolescencia

Para constancia firman el delegado de la fundación y el representante de la autoridad competente

Nombre completo y cargo Juan Sebastián Chapano - Representante Legal

Nombre completo y cargo funcionario Yudy Marya. Profesional Universitario. Religar Gr el Ciudadano.

Calle 30 No.33-52 Palmira -Valle
Celular 3242131099 - Correo fundacionhogar2025@gmail.com

Powered by CamScanner

Fundación Hogar

Palmira 17 de febrero de 2025

Hora 9:30 am

CERTIFICO

Que en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Palmira

Fue entregado el niño, niña, adolescente Luis Enrique Figueroa Pedraza

identificado con documento N.O. fue suministrado de 13 años

para legalizar el proceso de ingreso que se dio el día 14 de febrero de 2025

en el horario de 6:30 pm ya que la Policía de Infancia y Adolescencia lo vinculó al programa debido a su situación de vulneración de derechos.

Adjunto los documentos entregados por la Policía de infancia y adolescencia

Para constancia firman el delegado de la fundación y el representante de la autoridad competente

Nombre completo y cargo Juan Sebastián Chaparro - Representante Legal

Nombre completo y cargo funcionario Judy Marín Profesional Universitario Relación con el CAVD

Calle 30 No.33-52 Palmira -Valle
Celular 3242131099 - Correo fundacionhogar2025@gmail.com

Powered by CamScanner

ANEXO 6

ANTENCION PSICOSOCIAL





Fundación Hogar PARA UNA VIDA MEJOR

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Día	Mes	Año
13	Febrero	2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Valoro mi esfuerzo

ENCARGADO DE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD – NOMBRE Y CARGO

Maria Elizabeth Martinez Gomez - Formadora

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD

N°	NOMBRE	EDAD	FIRMA
1	Dilan Samuel Garcia Alegria	12	Dilan samuel
2	Emily Jaddis Garcia Alegria	4	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y OBSERVACIONES DE LOS PARTICIPANTES

En la actividad desarrollada frente a la autoestima, se le modifico la metodologia ya que ellos eran 2 y Tambien x la diferencia de edad. Se les pidio que nos hablara de lo que entendian por autoestima y despues se les explico. Dibujaron una estrella y colocaron lo que creian que eran sus cualidades y virtudes, tambien dibujaron en una hoja de cartolina como se veian y como se sentián. Decorando con plastilina y colocaron las caracteristicas. Los niños estuvieron muy participativos y atentos con la explicación, desarrollaron la actividad de la mejor manera.

Powered by CamScanner

Fundación Hogar PARA UNA VIDA MEJOR

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Día	Mes	Año
15	Febrero	2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

¿como soy? ¿Como me ven?

ENCARGADO DE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD – NOMBRE Y CARGO

Maria Elizabeth Martinez Gomez - Formadora

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD

N°	NOMBRE	EDAD	FIRMA
1	Carlos David Rodriguez Vidal	13	-CARLOS
2	Luis Enrique Figueroa Pedraza	13	-LUIS FIGUEROA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y OBSERVACIONES DE LOS PARTICIPANTES

La actividad del dia es de seguir reforzando su autoestima la percepción que tienen y creen que tienen con los demás de el, la metodologia fue de mediante un dibujo ellos plasmen el como se ven, como se sienten y como creen que los demás lo ven, al comienzo de la actividad no querian realizarla pero, a medida que se les fue informando y detallando la actividad fueron realizandola, el niño Carlos fue mas expresivo en el momento de dibujar pero Luis utilizo mas colores, se concluyo la actividad de la mejor manera.

Powered by CamScanner

Fundación Hogar PARA UNA VIDA MEJOR

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Día	Mes	Año
17	02	2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

¿Cómo me identifico? - Autoconcepto

ENCARGADO DE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD – NOMBRE Y CARGO

Jeimmy Rbs Ramos - formadora

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD

N°	NOMBRE	EDAD	FIRMA
1	Carlos David Rodríguez V.	13	CARLOS R VIDAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y OBSERVACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Se realiza una charla con el adolescente referente al tema de identidad de género. Este manifiesta que tiene claro el tema, por lo que se le refuerza, haciendo énfasis en la importancia que este tema tiene en su vida actual y futura.
El adolescente se muestra receptivo y desarrolla la actividad con los resultados esperados.
Al final el adolescente plasma en la ficha lo planteado y agradece que se haya hablado del tema.

Powered by CamScanner

Fundación Hogar PARA UNA VIDA MEJOR

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Día	Mes	Año
17	Febrero	2023

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Manual de Corazón

ENCARGADO DE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD – NOMBRE Y CARGO

Maria Elizabeth Martinez Gomez - Formadora

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD

N°	NOMBRE	EDAD	FIRMA
1	Carlos david Rodriguez vidal	13	CARLOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y OBSERVACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Se realiza la actividad programada con el adolescente, explicandole la importancia de las emociones y sentimientos y cual es la diferencia en estas, se encontraba con actitud receptiva, se realizo la actividad mediante una Ficha el cual expreso las emociones que esta le trasmitia, tambien realizo un corazon decorandolo como el quisiera y colocando los sentimientos que el sentia. Siempre con buena actitud y disposición.

Powered by CamScanner

Fundación Hogar

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Día	Mes	Año
18	febrero	2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Así me siento - Autoconocimiento

ENCARGADO DE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD – NOMBRE Y CARGO

Jeimmy Ríos - formadora

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD

N°	NOMBRE	EDAD	FIRMA
1	Carlos David Rodriguez Vidal	13	CARLOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y OBSERVACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Se inicia la actividad, pidiéndole al Adolescente que haga una lista de las emociones que siente en ese momento y las divida en positivas y por mejorar. Posterior a ello se le indica que escoja un color, para cada emoción y le dé una forma. El Adolescente se muestra dispuesto, apesar de su malestar. Luego de clasificar y asignar color y forma a cada emoción el Adolescente pega sobre un octavo de cartulina lo realizado. Al finalizar la actividad el adolescente expone lo realizado.

Powered by CamScanner

Fundación Hogar

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Día	Mes	Año
18	Febrero	2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Los amigos que respiran

ENCARGADO DE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD – NOMBRE Y CARGO

Maria Elizabeth Martinez Gomez – Formadora

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD

N°	NOMBRE	EDAD	FIRMA
1	Carlos Andres Rodriguez	13	X Carlos Rodriguez

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y OBSERVACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Se cambio de metodologia ya que, no se contaba con la cantidad de usuarios. Se coloco mantras de relajación, se realizo ejercicios de respiración, Realizados todos en una colchoneta, al inicio no tenia mucha motivación pero, al transcurrir la actividad se motivo. Y participó de la mejor manera.
Para el los ejercicios fueron muy importantes para poder relajarse y controlar, la ira, enojo o frustracción.

Powered by CamScanner

Fundación Hogar

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Día	Mes	Año
18	Febrero	2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Laura V. Martinez: Actividad ¿Qué auto soy y qué auto quiero ser?

ENCARGADO DE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD – NOMBRE Y CARGO

Laura Valentina Martinez. Psicóloga.

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD

N°	NOMBRE	EDAD	FIRMA
1.	Carlos David Rodríguez	13	CARLOS R VIDAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y OBSERVACIONES DE LOS PARTICIPANTES

La actividad se pudo desarrollar durante el tiempo establecido, el usuario al inicio de la actividad se muestra activo y participativo, se indagan hábitos saludables a los que deberá empezar a implementar y mejorar los aprendidos el dia de hoy. Al avanzar en la actividad empieza a perder interés y se muestra muy somnoliento a pesar de que ha dormido las horas necesarias sin dificultad, Puede deberse a la medicina suministrada. En la última parte de la actividad escrita muestra poca motivación escribe acostado y neresita orientación y acompañamiento en todo momento para poder avanzar y realizar lo indicado. se observan dificultades en su ortografia, en su agarre en la escritura en general. sin embargo al finalizar la actividad se logra sensibilizar al usuario sobre la importancia del autocuidado. e interiorizar hábitos saludables

Powered by CamScanner

Fundación Hogar

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Día	Mes	Año
19	02	2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Soy Único - Autoestima

ENCARGADO DE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD – NOMBRE Y CARGO

Jeimmy Ríos - Formadora

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD

N°	NOMBRE	EDAD	FIRMA
1	Carlos David Rodríguez Vidal	13	CARLOS R VIDAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y OBSERVACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Teniendo en cuenta que la actividad fue planeada para realizar en grupo, se modifica, para realizarla individual. Se realiza un conversatorio con el Adolescente sobre la diversidad, resaltando que en medio de dicha diversidad él es único e irrepetible. Prueba de ello son sus huellas dáctilares. Por lo que se le plasman sobre un papel en blanco, mostrándole que aunque cada huella pertenece a una misma mano, pueden ser únicas y diferentes a la vez. El adolescente muestra una actitud participativa durante la actividad, en comparación a los días anteriores.

Powered by CamScanner

Fundación Hogar

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Día	Mes	Año
19	Febrero	2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Me Divierto y Ejercito Mi Mente

ENCARGADO DE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD – NOMBRE Y CARGO

Maria Elizabeth Martinez Gomez - Formadora

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD

N°	NOMBRE	EDAD	FIRMA
1	Carlos David Rodriguez vidal	13	CARLOS R VIDAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y OBSERVACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Con esta actividad se busca que mediante el juego aprenda. Se modifica la parte donde juega con los demas usuarios ya que por el momento el es el unico asi que los realiza solo y otros conmigo. Al adolescente le gusto mucho los juegos porque se distrajo, aprendio mientras jugaba en algunos se emociono ya que el dice "tengo estrategias que nadie conoce para ganar" estuvo muy participativo. Tambien para complementar se realizo con lana un muñeco "mostruo" desde cero para ambas actividades, el adolescente estuvo muy atento y participativo

Powered by CamScanner

Fundación Hogar PARA UNA VIDA MEJOR

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Día	Mes	Año
20	02	2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Diario de Gratitud - Autoconcepto

ENCARGADO DE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD – NOMBRE Y CARGO

Jeimmy Rios - formadora

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD

N°	NOMBRE	EDAD	FIRMA
1	Juan Steban Ospina Arroyo	13	Juan Steban Ospina Arroyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y OBSERVACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Se realiza un conversatorio con el Adolescente, sobre el hábito de la gratitud y el impacto de dicho hábito en su vida cotidiana. Se le dan las indicaciones para realizar su diario y éste las acata de manera explícita.
El adolescente se evidencia participativo y con buena disposición para realizar la actividad.

Powered by CamScanner

Fundación Hogar PARA UNA VIDA MEJOR

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Día	Mes	Año
20	Febrero	2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

CINE FORO

ENCARGADO DE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD – NOMBRE Y CARGO

MARIA ELIZABETH MARTINEZ GOMEZ – FORMADORA

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD

N°	NOMBRE	EDAD	FIRMA
1	Juan Steban Ospina	13	Juan Steban Ospina Arrero.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y OBSERVACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Se le coloca al usuario a observar una Pelicula "UP" donde el me cuenta la reflexión que le dejo, donde observo el agradecimiento y donde las noto con esta pelicula se busca que el usuario de una manera diferente aprenda el usuario estuvo muy atento, Trabajando correctamente y buen animo.

Powered by CamScanner

Fundación Hogar

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Día	Mes	Año
21	Febrero	2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Cine Foro y Actividad libre.

ENCARGADO DE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD – NOMBRE Y CARGO

Martha Lucia González Granados

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD

N°	NOMBRE	EDAD	FIRMA
1.	Juan Steban Ospina	13	Juan Steban Ospina Amaro

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y OBSERVACIONES DE LOS PARTICIPANTES

El adolescente partcapó actuamente, se sicute trangulo y es atento, estuo vieudo una serie animada y partcapo en actuidades de uesa. y ueando figuntas en papel.
Dice estar trangulo y animado aqui

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Fundación Hogar PARA UNA VIDA MEJOR	**VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR**	**Paginas**	1 de 5

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del Niño, Niña y Adolescente	*Fecha y Hora de Elaboración:*
Ciudad y fecha de Nacimiento: (dd/mm/aa)	Documento de Identidad: (Tipo y Número)
Edad:	*Municipio de Procedencia*
Dirección:	*Teléfono de contacto:*
N.º de la Historia de Atención:	

2. COMPOSICIÓN FAMILIAR

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	EST. CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	CONVIVE CON EL NNA

3. GENOGRAMA Y/O FAMILIOGRAMA

4. ANTECEDENTES GENERALES DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE SALUD.

5. CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) Y OTRAS CONDUCTAS DE RIESGO
6. ESCOLARIDAD
7. SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE
8. TRABAJO INFANTIL
9. VIOLENCIA O MALTRATO INFANTIL/FAMILIAR
10. ABUSO SEXUAL
11. ANTECEDENTE INSTITUCIONAL
Sin antecedentes
12. ETAPA DEL CICLO VITAL / DINÁMICA FAMILIAR Y DE CONTEXTO / RED VINCULAR

13. ESTRUCTURA SOCIO ECONÓMICA					
INGRESOS ECONOMICOS DEL HOGAR		**TENENCIA DE LA VIVIENDA**		**SERVICIOS PÚBLICOS**	
Cuantas personas aportan económicamente al hogar (roles de los aportantes)		**Propia** **Familiar** **Alquilada**	_____ _____ _____	**Energía** **Acueducto** **Gas**	_____ _____ _____
Apreciaciones generales:					
14. SIGNIFICADOS Y VIVENCIAS ASOCIADA AL DERECHO VULNERADO					

15. ¿QUÉ ESPERA LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE DE LA FUNDACIÓN Y DE SU PROCESO A SEGUIR CON LA INSTITUCIÓN QUE LO REMITE?

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PROFESIONAL	
Martha Lucia González Granados 053816603	
_____	_____
Profesional – No. tarjeta profesional	**Entrevistado (a)**

NOTA: toda la información que se obtiene de la familia es proporcionada por el niño, niñas o adolescente, por tanto la apreciación de la profesional se basa en lo que representa para el usuario su dinámica familiar

A N E X O

PERFIL DE VULNERABILIDAD Y GENERATIVIDAD.

Indicadores de cada parámetro	**Criterios de vulnerabilidad -generatividad**	**Escala Vulnerabilidad - Generatividad***					
		1	2	3	4	5	6
Red vincular: constituida por miembros de la familia que conviven en el momento, parientes con los que cuentan,	Familia o red vincular pequeña y/o desligamiento de la red familiar - red suficiente y vínculos familiares significativos.						

instituciones que dan apoyo, grupos políticos, religiosos, deportivos, sociales, etc., a los que pertenecen.	Escasez/suficiencia de fuentes de apoyo social e institucional.						
Filiación: tipos de vínculos entre miembros de la familia y de su red: consanguinidad; parento-filiales: adopción, custodia, patria potestad; conyugales: tipo de unión; económicos: dependencia-autonomía económica de los miembros; sociales: pertenencia - anonimato - exclusión de su comunidad.	Confusiones o conflictos/claridad y acuerdo en: - Vínculos parento-filiales						
	- Vínculos conyugales						
	- Vínculos económicos						
	Exclusión/inclusión en la comunidad						
Sociocultural: circunstancias y valores sociales, tradicionales, religiosos y políticos relevantes; sentido atribuido a los eventos que motivan el contacto con el ICBF; circunstancias sociales y políticas específicas que inciden sobre el proceso de atención.	Circunstancias sociales y políticas agravan el problema/favorecen su solución**.**						
	Circunstancias sociales y políticas obstaculizan/favorecen la intervención**.**						
Vulnerabilidad social: riesgos/apropiación de recursos. Condiciones y acceso a: vivienda, salud, educación, ingreso/empleo, servicios públicos, calidad del entorno: ambiental, transporte, equipamiento de servicios, etc.	Escasa /suficiente apropiación de recursos para el bienestar socioeconómico de la familia y el afrontamiento de sus problemas.						
Histórico y evolutivo: historia/relato encarnado de la familia; curso de vida de los miembros y de la familia como grupo; eventos estresantes de la familia y en relación con el entorno, de orden afectivo, económico, de salud, de cuidado de los miembros, laborales, sociopolíticos, etc.	Existen/no existen eventos de la historia familiar que frenan su desarrollo**.**						
	Sobrecarga de demandas de los miembros en diferentes etapas evolutivas/adecuadas demandas para los recursos familiares**.**						
	Alto/baja acumulación de eventos estresantes en los últimos dos años**.**						
Jurídico: procesos activos pendientes sobre asuntos de filiación y de cumplimiento de deberes conyugales y parento-filiales. Otros procesos con la justicia ordinaria.	Presencia/ausencia de procesos jurídicos que interfieren la vida familiar**.**						
Dinámico relacional: –Estilo de vinculación emocional y expresión afectiva – Estilo de organización familiar: toma de decisiones, resolución de conflictos, disciplina, ejercicio de la autoridad.	Conflicto/ armonía conyugal						
	Conflicto/ armonía padre – hijos						
	Conflicto/ armonía madre - hijos						
	Conflicto/armonía entre hermanos						
	Conflicto/armonía con familia extensa**.**						
Condiciones de salud del NNA	No tiene vinculación al SGSSS/vinculado al sistema de SGSSS.						

	Deterioro de la salud física /presenta condiciones saludables.						
	Deterioro de la salud oral/adecuado estado de salud oral.						
	Estado nutricional: Talla adecuada o no correspondiente para la edad						
	IMC para edad,						
	Diagnóstico de afectación en salud mental/con condiciones adecuadas de salud mental.						
	Abuso de sustancias psicoactivas/sin consumo de sustancias.						
Condiciones de educación formal del adolescente.	Desescolarizado/escolarizado.						
	Analfabeta /letrado.						
	Extraedad / edad corresponde con grado escolar.						
Acceso a recreación, deporte y cultura.	No hay vinculación en actividades deportivas, artísticas, lúdicas o de participación ciudadana/ participa activamente en actividades artísticas, deportivas, lúdicas o ciudadanas.						

Escala de vulnerabilidad-generatividad

1 = factor de alto riesgo de disolución, de desprotección o de conflicto.
2 = factor de riesgo moderado.
3 = factor de ligero riesgo.
4 = incipiente factor de generatividad.
5 = importante factor de generatividad.
6 = es su principal factor de generatividad.

HC- VALORACION INICIAL

FECHA: _____

NOMBRE: _____

IDENTIFICACION: _____ EDAD: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____

OTRO: _____

ANTECEDENTES PERSONALES Y/O PATOLÓGICOS	
Enfermedades que ha padecido	
Enfermedades que padece, tiempoy evolución	
Cirugías	
Traumatismos	
Transfusiones	
Alergias	
Otros	
EMBARAZO	
FARMACOS	

VALORACION FISICA			
SIGNOS			
SINTOMAS			
PESO:	TALLA:	IMC/ZCORE	OBSERVACION:
VALORACION DIETETICA:			
RECOMENDACIONES O ACTIVIDADES A APLICAR			
---------DIANA MARCELA LOZADA ACEVEDO--------- NUTRICIONISTA Y DIETISTA			

	INFORME PSICOLOGICO	**NIT 900828141-1**

FECHA:

DATOS PERSONALES	
Nombres:	
Apellidos:	
Documento de identidad:	
Edad: **Sexo:**	
Lugar y fecha de nacimiento:	
Dirección:	
Teléfono:	
Escolaridad:	

VALORACION INICIAL
Aspectos generales: **Valoración Por Áreas:** **Área cognitiva** – **Área del lenguaje**: **Área sensorio – motriz**:
Núcleo Familiar:

OBSERVACIONES:
ANALISIS Y PLAN:

Psicóloga

Tarjeta profesional

ANEXO 7

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO APROBADA POR EL ICBF

76-20000

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Santiago de Cali, a los **19 días del mes de noviembre del 2024, GUILLERMO ALONSO IDARRAGA CASTILLO**, profesional Universitario de la oficina Jurídica del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR DE BIENESTAR FAMILIAR** de la regional Valle del Cauca, identificado como aparece al pie de mi firma, notifico personalmente al representante legal de la entidad **FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR**, con NIT. **900.828.141-1** al señor **JUAN SEBASTIAN CHAPARRO CASAS,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1.113.634.967** del contenido de la resolución No. **0997 del 19 de noviembre 2024**, por medio de la cual se otorga licencia de funcionamiento provisional por el término de nueve (09) meses a la entidad denominada **FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR**, para prestar el servicio público de bienestar familiar en la modalidad **HOGAR DE PASO - SUBMODALIDAD CASA HOGAR**, proferida por la Dirección Regional del ICBF.

Al notificado (a) se le hace entrega de una copia integra y gratuita de la citada Resolución, advirtiéndole que contra la misma procede el Recurso de Reposición el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presente notificación.

JUAN SEBASTIAN CHAPARRO CASAS
EL NOTIFICADO
C.C. No.

GUILLERMO ALONSO IDARRAGA CASTILLO
EL NOTIFICADOR
C.C. No. 16.763.465

Renuncio a términos de ejecutoria:

Si X No. _____

Juan S. Chaparro Casas
JUAN SEBASTIAN CHAPARRO CASAS
EL NOTIFICADO
C.C. No.

Powered by CamScanner

ANEXO 8

CONCEPTO SANITARIO

Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD

ACTA IVC ESTABLECIMIENTOS DE VIVIENDA TRANSITORIA

001

MSFO-122
Versión 02
27/09/2022
Página 1 de 4

CIUDAD: PALMIRA FECHA: 04 feb 2025 ACTA N°: 001.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Hotel		Apart hotel		Complejo Turístico		Hostal	
Residencias		Hospedaría		Centro Vacacional		Pensión	
Campamento		Apartamento		Motelito		Apartahotel	
Campamento		Otro	X	Hogar de Paso			

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE PALMIRA

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

(*) CAMPO OBLIGATORIO

*RAZON SOCIAL	FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR
*CÉDULA / NIT	900.828.141-1
NUMERO DE INSCRIPCIÓN	
*NOMBRE COMERCIAL	Fundacion Hogar Para Una Vida Mejor
*DIRECCIÓN	Calle 30 Nº. 33-52
MATRICULA MERCANTIL	
*DEPARTAMENTO	Valle del Cauca
*MUNICIPIO	Palmira
Barrio	Centra
Vereda	
Comuna	06
Localidad	
Sector	
Corregimiento	
Caserío	
UPZ	
Otro	Cual
TELÉFONOS	3235006253
CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE DEL PROPIETARIO/ REP. LEGAL	Fundación Hogar para una Vida Mejor
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CC [ ] CE [ ] NIT [X]
*Número de documento	900.828.141-1
*NOMBRE DEL ADMINISTRADOR	Juan Sebastian Chaparro Casas
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CC [X] CE [ ] NIT [ ]
*Número de documento	1113.634.967
CORREO ELECTRÓNICO	fundacionhogar2025@gmail.com
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	Calle 30 Nº. 33-52 B/ Centra
EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	SI [X] NO [ ]
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA	Fundacionhogar2017@gmail.com
*DEPARTAMENTO	Valle del cauca
MUNICIPIO	Palmira
*HORARIO Y DIA DE FUNCIONAMIENTO	24 horas / 7 Dias Sem.
Nº DE TRABAJADORES	Admin. 4 Operativos 1
Nº DE EMPLEADOS AFILIADOS RIESGOS LABORALES	(5) Cinco
Nº DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	(5) Cinco
CODIGO CIIU SI [X] NO [ ]	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Otras Act. de Atención en instituciones con
INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	Numero de Habitaciones: 4 Numero de Salones de Eventos: 1
	Numero de Estructuras Acuáticas (piscinas, jacuzzis): 0 Numero de Restaurantes: 1

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ULTIMA INSPECCIÓN	01/03/2024	TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	X FAVORABLE	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ULTIMA INSPECCIÓN	97 %
N°ACTA DE ULTIMA VISITA	161		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		
			DESFAVORABLE		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN	SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS
SOLICITUD OFICIAL	EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA		SOLICITUD DE PRACTICA DE PRUEBAS
			PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.

OTRO: Especifique:

NUMERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO A PQR: 20250018751 27-01-2025

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumplimiento (C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
No cumplimiento (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar o evaluar a medias
Critico (CR)	La casilla "CR" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud pública y debe aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que implique que el establecimiento continúe su funcionamiento en condiciones normales
No Aplica (NA)	Cuando el criterio a evaluar no corresponda a la actividad realizada por el objeto de IVC Nota para no afectar calificación de los bloques se diligenciara como Cumple (C) y se indicara en hallazgos las razones por que "no aplica" para el establecimiento vigilado y controlado)

REVISIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS	DOCUMENTADO SI	DOCUMENTADO NO	OBSERVACIONES
Documento de sistema de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar justificar a dirección territorial Ministerio de Trabajo)	X		
Permiso de vertimientos (en caso de requerir justificar a la autoridad ambiental)		X	No Aplica
Hojas de Seguridad de las sustancias empleadas (Articulo 102 de la Ley 9 de 1979)(Art 8 ley 55 de 1993)	X		
Manifiesto de recolección de residuos por gestor. Actas de tratamiento y disposición final aplica para ámbito de aplicación decreto 351 de 2014		X	No Aplica.
Contrato con gestor de residuos (en caso de no contar justificar a autoridad ambiental)		X	No Aplica
Concepto sanitario de la empresa con que se		X	No Aplica.

Si se requiere de medidas de control, la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del área de jurisdicción.	X		SANEAMIENTO EAT. NIT: 9150028615-1

I. CONDICIONES LOCATIVAS,SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

1. CONDICIONES LOCATIVAS Y AREAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
1.1	El establecimiento esta ubicado en terreno de fácil drenaje, alejado de botaderos de basura, aguas estancadas, criaderos de insectos y roedores, plantas de transformación, convertores y, en general, a focos de insalubridad e inseguridad evitar en las zonas de riesgo, que ofrezcan peligro de inundación, erosión (Art 180, 182,183 Ley 9 de 1979)	1	1.5	0		CR
1.2	En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes, nivelados para facilitar el drenaje (Art 193, 194 Ley 9 de 1979)	1	1	0		CR
1.3	En el establecimiento las paredes y techos son sólidos, impermeables de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	1	1	0		CR
1.4	Las entradas principales a la edificación y a sus ambientes interiores son accesibles cuentan con fácil acceso (Art 40 Resolución 14861 de 1985)	1	1	0		CR
1.5	El establecimiento cuenta con puertas de salida suficientes y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas (Art 96 Ley de 1979)	1	1.5	0		CR
1.6	Las escaleras, rampas, son seguras, cuentan con pasamanos y están revestidas de material antideslizantes . (Art 47 y 48 Resolucion 14861 de 1985)	1	1	0		CR
1.7	Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes (Art 93 ley 9 de 1979) , Los corredores internos se cumple con las disposiciones establecidas en el (Art 46 Resolución 14861 de 1985)	1	1	0		CR
1.8	Todos los equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas están diseñadas, construidas, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión. (art 117 de la Ley 9)	1	1.5	0		CR
1.9	La ventilación natural y artificial es adecuada para el uso.(Art 196 y 197 Ley 9 de 1979)	1	1.5	0		CR
1.10	La iluminación natural y artificial es suficiente y adecuada en cantidad para su uso. (Art 196 Ley 9 de 1979)	1	1.5	0		CR
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		25%			La calificación del bloque corresponde al 25 % del total del acta

2.CONDICIONES SANITARIAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
2.1	El establecimiento cuenta con servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento y en cantidad suficientes para uso de los trabajadores,huespedes, visitantes y población con discapacidad (Inodoros lavamanos y Ducha). Art 60 Resolución 14861 de 1985) (Art 158 Ley 9 de 1979)	1	2	0		CR
2.2	En las habitaciones el mobiliario se encuentran en buen estado y en condiciones optimas de limpieza y asec.(Art 207 ley 9 de 1979)	1	1.5	0		CR
2.3	La ropa de cama, lancería, cortinas, persianas se encuentra en buenas condiciones de aseo y limpieza, así como en buen estado (Art 207 ley 9 de 1979)	1	1.5	0		CR
2.4	Los colchones y almohadas están en buen estado de aseo y limpieza, cuentan con elementos para la protección de fluidos corporales en caso de derrame.(Art 207 ley 9 de 1979)	1	1.5	0		CR
2.5	Los baños de habitaciones el material es de fácil limpieza y desinfección, se encuentran en buen estado, aseados y dotados con elementos de aseo personal. (Art 207 ley 9 de 1979)	1	1.5	0		CR
2.6	Si cuenta con zonas húmedas estas son de fácil limpieza y desinfección, se encuentran en buen estado y aseadas (Art 207 ley 9 de 1979)	1	1	0		CR
2.7	Las habitaciones y baños cuentan con contenedores para la segregación de los generados (Art 199 Ley 9 de 1979)	1	1	0		CR
2.8	El aire acondicionado de las habitaciones se encuentra en buen estado, en condiciones de aseo y limpieza y con mantenimiento permanente	1	1	0	X	La edificación no cuenta con aire acondicionado. CR
2.9	Disponer de cuartos independientes con poceta o unidades para lavado de implementos de aseo y espacio suficiente para colocación de escobas, traperos, jabones, detergentes y otros implementos usados con el mismo propósito	1	0.5	0		No se evidencia la colocación de los implementos, sin embargo, se identifico el espacio donde lo harán CR

2.10	El establecimiento se mantiene en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfección para las instalaciones, equipo y lencería documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros). (art 207 ley 9 de 1979)	3		0		CR
2.11	Los artículos para los huéspedes se en cuentan en buenas condiciones, así como los alimentos y bebidas son almacenados en buenas condiciones que cumplen con las fechas de caducidad y rotulado	2	1	0		CR
2.12	En el área de lavandería se cuenta con las áreas separadas, los equipos, maquinarias y herramientas en buen estado y se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo (Art 91, Art 112 Ley 9 de 1979)	3	1	0		CR
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		20%			La calificación del bloque corresponde al 30 % del total del acta

3. CONDICIONES DE SANEAMIENTO

	3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.1.1	El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativos	3	1	0		CR
3.1.2	El establecimiento cuenta con suministro y acceso de agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)	4		0		CR
3.1.3	Las instalaciones interiores para suministro de agua están diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con dotación de servicio continuo y presión de servicio en todos los sitios de consumo (Art 175 y 176 Ley 9 de 1979)	2	1	0		CR
3.1.4	El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable debidamente protegidos y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones. Art 10 Decreto 1575 de 2007	3	1	0		CR
3.1.5	El establecimiento realiza semestralmente o cuando este visiblemante sucio el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, (revisar soportes). (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	2	1	0		CR
	3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIMIENTOS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son conectadas al sistema alcantarillado u otro sistemas alternativos. (Art 36 Ley 9 de 1979)	2	1	0		CR
3.2.2	Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos están diseñadas y construidas para que permitan escurrimiento, eviten obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red pública al interior, no permitan el vaciamiento, el escape de líquido o la formación de depósitos en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la conexión o interconexión con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable (Art 177 Ley 9 1979)	3	1.5	0		CR
	3.3 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.3.1	Cuenta con plan de gestión integral de residuos no peligrosos y peligrosos documentado e implementado (tener presente en los objetos de IVC aquellos que estén en el ámbito de aplicación del artículo artículo 2.8.10.2 decreto 780 de 2016)	3	1.5	0	X	No generan residuos de tipo Riesgo Biologico en los Servicios de Atencion en salud CR
3.3.2	Cuenta con área para el almacenamiento de residuos (Art 198 Ley 9 de 1979) ((Resolución 1164 de 2002-,MPGIRH,Numeral 7.2.6)	2	1	0		CR
3.3.3	Cuenta con recipientes de material rígido que facilite su limpieza y desinfección e identificados para el manejo de residuos y da cumplimiento al código de colores. (Art 198 Ley 9 de 1979)	2	1	0		CR
	3.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.4.1	Existe un programa de manejo integral de plagas documentado e implementado (Art 201 y Art 693 Ley 09 de 79)	3	1	0		CR
3.4.2	En el establecimiento no se evidencia la presencia de plagas o daños ocasionados por éstas y se establecen medidas preventivas para el control y propagación (Art 168 Ley 09 de 79)	4		0		CR
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		30			La calificación del bloque corresponde al 30 % del total del acta

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD- GESTION DEL RIESGO

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
4.1	Existe plan de gestión del riesgo de desastres documentado e implementado (Artículo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	3	1.5	0		CR
4.2	Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	3	1.5	0		CR
4.3	El establecimiento tiene alarma de emergencia (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	0	1	0		CR
4.4	La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	3	1.5	0		CR

4.5	Existe botiquín de primeros auxilios (Art 240 de ley 9 de 1979)	0	1	0			CR
4.6	El establecimiento cuenta con un área para el almacenamiento seguro de sustancias químicas empleadas. (Art 121 de ley 9 de 1979) y estas se encuentren rotuladas e identificadas	0	1	0			CR
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE						La calificación del bloque corresponde al 15 % del total del acta	

II. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS (Propuesto)

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir		NIVEL DE CUMPLIMIENTO
99 %	X	FAVORABLE	95%-100%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	50%-94%
		DESFAVORABLE	< 49,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como "crítico", independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE, representación de riesgo inminente a la salud pública con aplicación de medida sanitaria (DS-AIS) y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

- Se efectua la inscripcion sanitaria del establecimiento.
- Por cumplimiento con el hallazgo identificado en la presente ACTA. Ver el Item: 2.9.

V. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Ademas se evidenciaron (6) Seis Camarotes y (1) Uno Corral di bebe.

Por parte de Establecimiento:

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SI ___ NO X

- [ ] Clausura temporal total
- [ ] Clausura temporal parcial
- [ ] Suspensión parcial de trabajos o servicios
- [ ] Suspensión total de trabajos o servicios
- [ ] Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
- [ ] Decomiso
- [ ] Destrucción o desnaturalización
- [ ] Congelación
- [ ] Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles
- [ ] Vacunación personas o animales
- [ ] Destrucción o desnaturalización
- [ ] Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
- [ ] Desocupación o desalojamiento de establecimientos o vivienda

Nº DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS

DÍAS HÁBILES PLAZO	
FECHA INICIO PLAZO	04 febrero 2025
FECHA LIMITE DE PLAZO	04 febrero 2026

VIII. NOTIFICACION DEL ACTA

Siendo las 2:25 previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 04 del mes de FEBRERO del año 2025 en la Ciudad de Palmira.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA		POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Mario Julian Gutiérrez M	NOMBRE:	Harthadocia Gonzalez
CÉDULA:	1113.624.369	CÉDULA:	66758184
CARGO:	Tecnico Area Salud.	CARGO:	Coordinadora
INSTITUCIÓN:	Secretaria de Salud Municipal de Palmira	INSTITUCIÓN:	Fundacion Hogar para una vida mejor

ANEXO 9

SERVICIOS PUBLICOS

CELSIA
La energía que quieres

ESTADO DE CUENTA FINANCIACIÓN

CLIENTE: ARANGO SALDARRIAGA, FRANCISCO JOSE

ID DE CUENTA: 0833010000

SA ID: 0831585599

Fecha / Hora de Creación: 2025-02-19T11:09:53-05:00

Linea de financicación: Recuperación Cartera Regulada 20% Hasta 6 Cuotas

Valor Financiado: 256940

Plazo: 3

Cobro Mensual: 43673

Cuota Inicial: 128500

Porcentaje Mensual: 0.999813

Porcentaje Bimestral: 1.999626

Total Intereses:

Total IVA: 0

Total Capital:

Total: 131016

Tipo de AS Financiados	ID AS	Valor financiado
FINANCIACION ASEO	0831585599	0
FINANCIACION ALUMB PUB	0833214792	0
FINANCIACION REGULADOS	0839745505	0

Cuotas e Intereses

Periodo Número	Capital	intereses	Iva	Valor Cuota	Saldo Financiado	Fecha Efectiva	Facturado	Pagado	Valor Pagado
1			0	43672	86052	2025-03-20	No	No	0
2			0	43672	43240	2025-04-17	No	No	0
3			0	43672	0	2025-05-18	No	No	0

Powered by CamScanner

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción eCollect	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
800249860	NEQUI	125874923	1278148011	19/02/2025 11:13:45-a.m.

Razón Social: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P

Usuario Pagador: 0833010000 ARANGO SALDARRIAGA

Descripción del Pago: Facturacion

Dirección IP: 191.156.40.107

Total Pagado $ 128,490.00

Resumen Medios de Pago

No. Transacción eCollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
125874923	1278148011 APROBADA	NEQUI	$ 128,490.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción eCollect	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
800249860	NEQUI	125874923	1278148011	19/02/2025 11:13:45-a.m.

Resumen Factura

Descripción	Referencia	Valor Pagado
Facturación Celsia	083872310175	$ 128,490.00

ecollect
Seguro para ti

NIT 900.651.752-8

Cliente	FRANCISCO JOSE ARANGO
Identificación	222222222
Código	4300
Estrato	Comercial
Ruta	030041 - 448
Dirección	C 30 33 52
Dir. envío	C 30 33 52
Ciudad	PALMIRA

Factura Electrónica de Venta No. FV311136

Fecha de emisión	07/02/2025 12:00 AM
Fecha de generación	07/02/2025 12:00 AM
Mes facturado	FEBRERO 2025
Periodo consumo	03/01/25-01/02/25

Sin recargo hasta 19/02/2025

Número medidor	Diámetro	Fecha de lectura	Lectura anterior	Lectura actual	Consumo (m³)	Estimado (S/N)
21-193907	0.50 "	01 / 02 / 25	890	891	1	N

Conceptos

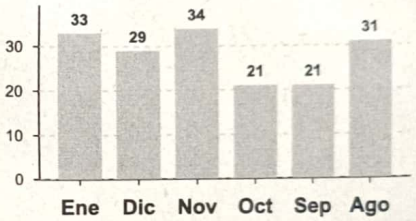
	Cantidad	Precio Unitario	Valor IVA	Total
Acueducto				
Cargo Fijo	1.00 Mes	18,767.88		18,768
Consumo	1.00 m³	2,744.23		2,744
	Total Acueducto			**21,512**
Alcantarillado				
Cargo Fijo	1.00 Mes	12,464.74		12,465
Vertimiento	1.00 m³	2,180.75		2,181
	Total Alcantarillado			**14,646**
Otros				
Ajuste a la Decena	2.00 *	1.00		2
Recargos				4,011
Intereses			66	413
	Total Otros			**4,426**

Total Items 7

Subsidio(-) Aporte(+) por servicio	Acueducto	Alcantarillado
	+7,171	+4,882

Consumo promedio últimos 6 meses: 28 m³

Consumos anteriores en m³



EL NO PAGO DE LOS VALORES PENDIENTES LE OCASIONARA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO A PARTIR DE 20/02/2025

1 Factura pendiente $ 199,950

Si al recibo de la presente factura ya ha cancelado estos valores, por favor hacer caso omiso de este mensaje

Total factura del mes	$ 40,584
Valor convenios	$ 5,776

Valor a pagar mes

$ 46,360

Para su comodidad Aquaoccidente financia automáticamente la reposición de medidor en un periodo de 36 meses, si requiere menor tiempo por favor comunicarse al 317-2395651 o acercarse a cualquiera de las oficinas de atención al cliente.

Detalle de convenios

	Valor Factura	Saldo Anterior	Abono Capital	Financiación	Valor Cuota	Saldo Capital	Cuotas pend.
Reposición Medidor 838910-34	207,939	17,331	5,776	413	6,189	11,555	2

Valores cobrados por tasas ambientales, afectados por la aplicación de los porcentajes de subsidio y contribución según el estrato, así:

Acueducto	Valor total $	3	Tarifa aplicada : Consumo	$	2.85
Alcantarillado	Valor total $	139	Tarifa aplicada : Vertimiento	$	139.25

CUFE 450bd141a080e5b77c8a46e67976dcd32c7b9e827ea1b5fff41857b4b8591f1ef4ecb7c73cb6f145a7945f12b023a13d

Forma de pago: Crédito **Medio de pago:** Efectivo

(415)7709998017870(8020)58359942(3900)0000046360(96)20250219

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT 860.028.580.2 Software: fact -e

SOMOS AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN No. 009245 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015. SOMOS AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO SEGÚN ACUERDO No. 009 DE 2013. IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS-IVA

Powered by CamScanner

PAGAR TU FACTURA ES AHORA | Nequi

/payment-summary

¡Yey! Comercio guardado con éxito.

Resumen de pago

Descripción de compra
FACTURAS

Estado de la solicitud
Transacción aprobada

Tienda
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Fecha de solicitud
11 de febrero de 2025

CUS
1258349104

¿Cuánto?
$ 46.360,00

Factura de comercio
125435150

Tu plata salió de:

Disponible

Buscar

acer

ASPIRE

F6 F7 F8 F9 F10 F11 Impr pant Pausa Supr Inicio

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-0450-2025	01	lunes, 24 de febrero de 2025	SUPERVISIÓN	ELIZABETH DORADO FLOR	SUBSECRETARIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR	900828141-1	12-feb-2025	30-sep-2025	7,7	0,4	5,22%

5.8 Objeto del Contrato

CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA OPERACIÓN DE UN HOGAR DE PASO EN EL MUNICIPIO PALMIRA.

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
EL MONTO DE LOS APORTES QUE REALIZARÁ EL MUNICIPIO DE PALMIRA, PARA EFECTOS DE IMPULSAR LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DEL CONVENIO A CELEBRAR ASCIENDE A LA SUMA DE TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MIC ($ 320.000.000) MONEDA CORRIENTE, DIVIDIDO EN 8 CUOTAS DE CUARENTA MILLONES PESOS ($40.OOO.OOO).PREVIA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR Y APORTANDO LAS CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	5.10.1 Contrato Inicial	$ 320.000.000	7,67	0,40	5,22%
	5.10.2 Adiciones al Contrato				
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 320.000.000**	**7,67**	**0,40**	**5,22%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
	PERSONA JURÍDICA							0	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor		6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)	
6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
$ 40.000.000	$ 14.235.000		

6.11.3 Concepto del Aporte	6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%	$ -		SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	0,00%	$ -			
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	#N/D	#N/D		#N/D	#N/D
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	**#N/D**	**#N/D**	**$ -**	**#N/D**	**#N/D**

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda	X	X	X
2	Orden de Pago (SIIF)	X	X	X
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén	X	X	X
4	Minuta del Contrato (SIIF)	X	No Aplica	X
5	Acta de Inicio	X	No Aplica	X
6	Informe de Actividades y soportes	X	X	X
7	Informe del Supervisor	X	X	X
8	Factura o Documento equivalente	X	X	X
9	Pago Seguridad Social	X	X	X
10	Certificación de Parafiscales	No Aplica	No Aplica	No aplica
11	Certificación Bancaria	X	No Aplica	X

8. SEGUIMIENTO

8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	

2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	**8.6 Seguimiento Administrativo**	**8.7 SI / NO**	**8.8 Observaciones**
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	**8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)**	**8.11 SI / NO**	**8.12 Observaciones**
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	**8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)**	**8.15 SI / NO**	**8.16 Observaciones**
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	**8.18 Seguimiento Técnico**	**8.19 SI / NO**	**8.20 Observaciones**
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	La Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro - ESAL debe mantener durante el plazo de ejecución del contrato, el compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con el objeto contractual, el cual no será inferior al 30% del valor total del convenio de acuerdo a la propuesta presentada. (Decreto 092 del 2017).	EL contratista cumplio con la obligación relacionada al objeto contractual , brindando los diferestes kits de aseo , vesturio, higiene personal , ver anexo en el informe de actividades.			
2	El contratista debe cumplir a cabalidad con los lineamientos del ICBF, respeto al personal que se encuentra operando dentro del Hogar de paso.	El contrtista cumplio con la obligacioín de los lineamientos del icbf , respectoa al personal deL Hogar de paso. Ver anexo del informe de Actividades.			
3	Brindar alojamiento provisional durante el plazo de ejecución del convenio a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en el Municipio de Palmira, con todos los servicios públicos y de comunicaciones requeridos para el funcionamiento de una vivienda y para la atención 24 horas de los NNA, con mantenimiento y reposición de enseres, siguiendo los lineamientos establecidos para la modalidad casa hogar, ubicándolos en dormitorio que ofrezca condiciones dignas, e instalaciones adecuadas que brinden seguridad, óptimas condiciones de higiene, ventilación y ausencia de humedad. Las instalaciones deben contar con señalización de evacuación, señalización de cada espacio y extintor. Cada casa hogar debe contar con la dotación y utensilios requeridos para el alojamiento y alimentación de los Niños, Niñas y	El contratista cumplio con la oblogación de brindar alojamiento provisional de NNA para la atención en lass 24 horas . Ver anexo en el informe de Actividades.			
4	Brindar alimentación balanceada diaria a los NNA, siguiendo la minuta patrón de los servicios de protección establecida por el ICBF; conformando para cada día un menú de acuerdo a la edad y estandarizándolo para el hogar de paso, que incluya las 3 comidas principales diarias y 2 refrigerios.	El contratista cumplio con la obligacion de seguir la minuta patron establecida por el ICBF en referencia a la nutricion en la aliemnatción en el que se incluye las 3 comidad principales, ver el anexo deL informe de Actividades.			
5	Brindar vestuario a los niños, niñas y adolescentes, durante su estadía en los hogares de paso; teniendo en cuenta las diferentes edades y tallas, atendiendo los lineamientos que en este sentido establece el ICBF, "LINEAMIENTO TÉCNICO DE MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS AMENAZADOS Y/O VULNERADOS" versión 7, (resol. 10364 del 8 de noviembre de 2019), tal como se define el cual define: Dotación para centros de emergencia y hogar de paso: Se entrega por una sola vez, un paquete que contenga: Blusa, camiseta o camisa (2), Pantalón o sudadera (2), Medias (2), Panty o calzoncillos (2), Brasier o formador (2), Pijama (1), Tenis o zapatos (1), Toalla de uso personal (1), Chancletas (1)	El contratista cumplio con la obligación brindar vestuario ,conforme a los lineamientos del ICBF version 7 de la resol 10364 del 8 de noviembre de 2019 , ver anexo de Informes de Actividades.			
6	Proporcionar elementos de higiene y aseo personal a los niños, niñas y adolescentes durante su estadía en los hogares de paso, teniendo en cuenta los lineamientos de ICBF "LINEAMIENTO TÉCNICO DE MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS AMENAZADOS Y/O VULNERADOS" versión 7, (resol. 10364 del 8 de noviembre de 2019).	El contratista cumplio con la obligación, en Lineamiento Tecnico en elemnetos de Higiene y Aseo. de la version 7, resol. 10364 del 8 de noviembre de 2019 . Ver anexo del Informe de Actividades.			
7	Proporcionar el transporte seguro y con acompañante durante el plazo de ejecución del convenio a los NNA para cumplir con los requisitos administrativos establecidos por el ICBF (visitas a centros zonales, comisarías y de igual forma cuando se trata de salidas médicas, pedagógicas, culturales o recreativas. Este deberá cumplir con todos los requerimientos y permisos legales expedidos por autoridad competente. (SOAT, técnico mecánico, seguro contra terceros, entre otros).	El contratista cumplio con la obligación brindar vestuario ,conforme a los lineamientos del ICBF version 7 de la resol 10364 del 8 de noviembre de 2019 , ver anexo de Informes de Actividades.			
8	El personal de atención debe dar cumplimiento a los protocolos y procedimientos de atención, de acuerdo al "LINEAMIENTO TÉCNICO DE MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS AMENAZADOS O VULNERADOS" versión 7, (resol. 10364 del 8 de noviembre de 2019). Debe diligenciar los registros formatos del proceso de atención, así como debe realizar seguimiento al proceso de restablecimiento de derechos de los NNA y enviar las notificaciones de los casos excedidos de tiempo a las autoridades competentes que les corresponde cada caso. Funciones de este personal: El personal debe generar espacios formativos, lúdicos, pedagógicos y de integración en la rutina diaria, que aporten al auto reconocimiento de los derechos y la adquisición de habilidades y destrezas que	El contratista cumplio con la obligación de lineamientos tecnicos , ver anexo de Informe de Actividades.			

9	Brindar asistencia de emergencias médicas domiciliarias oportunas a los NNA que se encuentren dentro de los Hogares de paso, a través de un servicio deemergencias médicas domiciliarias debidamente habilitado durante el plazo de ejecución.	Durante este lapso de tiempo no se ha requerido desplazar a los usuarios al servicio de urgencia medica, se cuenta con el servicio de EMI para los casos de emergencia domiciliaria, pero a la fecha no se han requerido los servicios ni de transporte al hospital ni de EMI.			
10	SERVICIOS GENERALES: el asociado debe brindar la prestación de los servicios públicos, aseo, energía, agua potable, internet, TV, gas, útiles de aseo, papelería y demás servicios necesarios para la operación y funcionamiento del hogar de paso.	El contratista cumplio con la obligación de brindar la prestacion de los servicios . Ver anexo del Informe de Actividades.			
11	Entregar el aporte en dinero para la ejecución del convenio celebrado entre las partes, conforme a los requisitos establecidos para ello.	El contratista cumplio con esta obligación . Ver informe de actividades y anexos			
12	Prestar los servicios objeto del convenio de acuerdo con el anexo detalle especificaciones técnicas y en las condiciones establecidas en el estudio previo.	El contratista cumplio con la obligación establecidas en el estrudio previo.			
13	El asociado deberá contar con el recurso humano necesario y el cual deberá cumplir con la formación y experiencia mínima requerida para cada uno de los perfiles descritos en el anexo detalle especificaciones técnicas.	El contratista cumple con la obligación de aportar el recurso Humano , ver el anexo en el informe de actividades			
14	El asociado garantiza que mantendrá vigente la licencia de funcionamiento durante la ejecución del contrato. En caso de que la misma pierda vigencia en el plazo de ejecución del contrato, la ESAL se obliga a presentar la correspondiente renovación dentro de los tres (03) días hábiles anteriores a su vencimiento.	El contratista cumplio con la obliagación con la licencia de funcionamiento durante esta ejecución. Ver anexo en el Informe de Actividades.			
15	El asociado debe presentar el concepto sanitario aprobado una vez este se encuentre vencido.	El contratista cumple con esta obligacion , ver el anexo de Informe de Actividades .			

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 320.000.000			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ -		$ 320.000.000	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista			10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 12,5%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 280000000
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 40.000.000		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ 280.000.000	$ 40.000.000	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 320.000.000**	**$ 320.000.000**	**12,50%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **24** dias del mes de **Febrero** del año **2025**



ELIZABETH DORADO FLOR
SUPERVISOR